

CUARTA adición a la relación de terceros autorizados ante esta Secretaría.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.

La Dirección General de Insumos para la Salud, de la Secretaría de Salud, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 391 bis de la Ley General de Salud; 217 del Reglamento de Insumos para la Salud y 20 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, da a conocer la siguiente:

CUARTA ADICION A LA RELACION DE TERCEROS AUTORIZADOS ANTE ESTA SECRETARIA

Denominación	Domicilio	Pruebas a realizar	Tipo de establecimiento	Oficio	Representante legal	Vigencia
Unidad de Control Técnico de Insumos	Av. José Urbano Foseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, México, D.F.	Perfiles de disolución	Laboratorio de pruebas	29GI203076 56	Lic. Eduardo Poumian Nucamendi Tels. 57-05-10-95 57-05-41-88	Del 14/mayo/1999 Al 14/mayo/2001

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de mayo de 1999.- El Director General de Insumos para la Salud, **Luis Ignacio Solórzano Flores**.- Rúbrica.